

## **Del Pasado**

### **Por el Conde San Juan de Jaruco**

**23 Enero 1949**

#### **El Obispo Cubano Echavarría**

Don Santiago José de Hechavarría Elguesúa y Nieto de Villalobos, bautizado en la Catedral de Santiago de Cuba, el 4 de agosto de 1725, fué una de las primeras figuras de la Iglesia Católica en nuestro país: doctor en Derecho Civil y Canónigo, cura beneficiado de la parroquia mayor de San Cristóbal, catedrático de Sagrados Cánones de la Universidad de San Jerónimo, consultor del Santo Oficio de la Inquisición, provisor, vicario y juez general de Testamentos y Obras Pías, en La Habana, obispo de Tricomini, y miembro destacado de una de las mas antiguas y nobles familias de Santiago de Cuba, la que obtuvo pos sus numerosos servicios prestados en la Isla de Cuba, el título de marqués de O'Gaban.

El ilustre prelado cubano tenía justificado su origen hasta don de Hechavarría, que fué dueño de la casa y solar de Hechavarría y Elguesúa, situada en la anteiglesia de Yurre, merindad de Arratia, en el señorío de Vizcaya. Su descendiente, capitán Mateo de Hechavarría Elguesúa y González se estableció en la segunda mitad del siglo XVII en Santiago de Cuba, donde desempeñó los cargos de Sargento Mayor y Gobernador de las Armas. Casó en dicha provincia con doña Ana María Moreno-Xirón y Bejarano, teniendo entre otros hijos al alférez José de Hechavarría Elguesúa y Moreno-Xirón, que fué regidor y depositario general del Ayuntamiento de Santiago de Cuba, y al cual casó con doña Bárbara Gertrudis Nieto de Villalobos y Osorio de Pedroso, procreando entre otros hijos al referido señor Obispo, gloria de su linaje.

Durante la invasión inglesa de 1762 y por la expulsión del valiente obispo Pedro Agustín de Morell de Santa Cruz y Lora, quedó la mitra de Cuba a cargo de Hechavarría, hasta la restauración y regreso de aquél en 1763. Al fallecer Morell el 20 de octubre de 1768, quedo Hechavarría de Obispo en propiedad, tomando posesión por medio de su apoderado en el mes de febrero de 1770, verificándose el 8 de julio del mismo año su entrada pública en La Habana, donde se le recibió "con la solemnidad y pompa que correspondía a un obispo patricio", hospedándose interinamente en casa de su hermano don Luis, que a la sazón desempeñaba el cargo de ministro Factor de Tabacos de la Isla de Cuba.

El obispo Hechavarría reedificó varias iglesias, entre ellas, la de Güines, Jaruco, San Jerónimo de Peñalver y San Antonio de los Baños; agregó tres salas en el Hospital de Paula para las que daba mil doscientos pesos anuales, del Seminario Conciliar erigido en el antiguo colegio de los Jesuitas. Al ocupar su silla en Santiago de Cuba, dio más extensión al Colegio, aumentando sus viviendas, lo que costó muchos miles de pesos; renovó las cátedras de Teología Moral y otras que estaban suspensas, en las que estableció el nuevo método de resolver casos morales; la de Derecho Canónigo y la de Vísperas, reformando al propio tiempo la de Prima y la de Escritura Sacra. Su Majestad lo facultó para donar a la iglesia que tuviese a bien, los vasos sagrados de los jesuitas expulsados, y destinó para su Catedral un cáliz de oro grabado; donó mil onzas para el altar de plata de Nuestra Señora de la Caridad del Cobre; dejó impuesto a favor del Santísimo Sacramento del altar mayor de su Catedral, la cantidad de veinte mil pesos, para que sus réditos se consumiesen en adornos y culto de S.M. Sacramental, y

doce mil pesos a favor de la enfermería del convento de San Francisco, de La Habana con otras obras pías en la misma ciudad. El historiador Pezuela, pinta a este prelado cubierto de seda y encajes, pero es cierto que “cedió todas las obviaciones que reeibia de los pueblos interiores, para que los párrocos las repartiesen entre los indigentes de sus respectivas feligresías y también el historiador Valdés dijo: “a pesar de la magnificencia con que se trataba, dio ejemplo de exactísimo en el cumplimiento de las ceremonias y practicas eclesiásticas”. En el mes de mayo de 1788, salió para el obispado de Puebla de los Angeles, México, donde falleció el 20 de enero de 1790, después de haber gobernado nuestro Obispado por espacio de diecisiete años. En la Universidad de La Habana se conserva su retrato y por la erección y reglamento del Seminario, y por sus demás obras, ha quedado su nombre perpetuado en la historia de nuestro país.

No debemos olvidar en este artículo a los hermanos don Prudencio y don Bernardo de Hechavarría y O’Gaban, que son también figuras destacadas de este ilustre linaje y de nuestra imprescindible historia colonial, donde aparecen los nombres más preclaros de la nación.

Don Prudencio de Hechavarría y O’Gaban, fué abogado, catedrático de Derecho Real y Patrio, auditor honorario de Marina, secretario de la Junta de Temporalidades, asesor de la Tenencia de Gobierno y Auditoria de Guerra de Santiago de Cuba, Procurador a Cortes por esta provincia, asesor del Juzgado de la Real Casa y Patrimonio de la Isla de Cuba, oidor de la Real Audiencia de Barcelona, auditor de Guerra del Ejército del Centro y de las Capitanías Generales de Valencia y Murcia, gentilhombre de cámara de Su Majestad, caballero de la Orden de Carlos III y miembro de número de la Real Sociedad Patriótica de La Habana.

Don Bernardo de Hechavarría y O’Gaban, fué primer marqués de O’Gaban, en 1851, abogado, procurador general de La Habana, asesor general de la Real Casa y Patrimonio, senador del Reino, alcalde de uno de los distritos de Madrid, consejero real de Instrucción Pública, ministro del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, gentilhombre de Su Majestad, miembro de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, maestrante de Sevilla y caballero de la Orden de Montesa. Casó con doña Ana Manuela Ponce de León y Balzán, nieta del marqués de Aguas-Claras y tuvieron por hijas a:

Doña Maria Felicia de Hechavarría y Ponce de León, que fue, la segunda marquesa de O’Gaban. Casó con su primo don Francisco de Hechavarría, y tuvieron por hija a doña Rosa de Hechavarría y Hechavarría, que es actual marquesa de O’Gaban, y reside en Madrid.

El doctor Juan Bernardo O’Gaban y Guerra, natural de Santiago de Cuba, deán de la Catedral de La Habana, auditor de la Rota Romana por la Corona de Castilla, oidor honorario de la Real Audiencia Territorial, (tío carnal de Prudencio y Bernardo de Hechavarría y O’Gaban), fue elegido diputado a Cortes por Santiago de Cuba, en unión de don Andrés de Jáuregui y Aróstegui, que lo fue por La Habana. Ambos diputados electos pasaron a España para ocupar sus escaños, sustituyendo al coronel don Joaquín de Santa Cruz y Chacón miembro fundador de la Real Sociedad Patriótica de La Habana, y a don Juan Clemente Núñez del Castillo y Molina, conde del Castillo, grande de España, marqués de San Felipe y Santiago, adelantado y justicia mayor de la ciudad de este Título, que fueron los primeros diputados nombrados para representar

al pueblo cubano en las Cortes, el 6 de agosto de 1810, conforme a lo dispuesto por el Consejo de Regencia que regia en aquellos momentos los destinos de España.

---

Nota: En mi último artículo publicado el próximo pasado domingo, cometí un error diciendo que don Emilio Késsel y Encioso de Abreu falleció soltero. No es así, pues estaba casado con la respetable señora Lutgarda Martínez Capote.